

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso Ejecutivo Singular promovido por VICTOR MANUEL RANGEL DE LA ROSA, contra HOLGER PEREZ JIMENEZ. Rdo. 2016-00074-00.

Visto el informe secretarial que antecede, accédase lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, hágase entrega de los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso a favor de la señora MARIA RAMONA QUINTERO RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.501.575. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Piedad del Rosario Montero'.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria Cesar